PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N. 8263.-

POR EL CUAL SE ENCARGA DE UN REGISTRO PUBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL AL ESCRIBANO PUBLICO DON JUAN SILVANO MONTIEL.-

Asunción, 30 de noviembre de 1951.-

Nº. 212.-

VISTA: la nota Nº 396 de fecha 19 de noviembre corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber concedido permiso, desde el 19 de noviembre hasta el 1º de Diciembre de 1951, al Escribano Público con asiento de Registro en esta Capital Don Rodolfo Gubetich, debiendo reemplazarle el de igual clase Don Juan Silvano Montiel,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Encárgase al Escribano Público Don Juan Silvano Montiel, a partir del 19 de noviembre corriente hasta el 1º de Diciembre próximo, del Registro Público con asiento en esta Capital, a cargo del de igual clase Don Rodolfo Gubetich.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.